ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO	CMC 041 de 2022.
FECHA DEL CONTRATO	12 de agosto de 2022
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA NIT: 890980764 – 1
CONTRATISTA	ASFALTOS Y VIAS S.A.S NIT. 800.191.307 - 6 R/L. RODRIGO MEJÍA CALDERÓN C.C. 70.500.315
VALOR DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($23.870.448) IVA INCLUIDO
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE ASFALTO EN FRIO PARA EL REPARCHEO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE VENECIA ANTIOQUIA
PLAZO	La duración del presente contrato será de quince (15) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	18/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	01/09/2022

El día dieciocho (18) de agosto de 2022, en el despacho del alcalde del Municipio de Venecia, Antioquia, se reúnen los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de suministro de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

El supervisor deja expresa constancia que se presentaron los siguientes documentos:

REQUISITOS DE EJECUCIÓN	APLICA "Digite si o no"
Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado	SI
Registro presupuestal	SI
Designación de Supervisión	SI
Certificado de aprobación de la garantía	SI

A esta acta se incorporan, en calidad de anexo, todos los documentos arriba mencionados, debidamente aprobados para fines de control de cumplimiento del objeto contractual.

El supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

1. El supervisor y el contratista, se comprometen a ejecutar el contrato de acuerdo a parámetros legales que correspondan a la modalidad de contratación a la que pertenece el mismo y respetando las especificaciones técnicas, y los trámites pre y contractuales establecidos desde la etapa de planeación.

2. El contratista y el supervisor establecen que la comunicación formal utilizando los medios electrónicos se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: rodrigomcalderon@gmail.com

Supervisor: planeacion@venecia-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia.

Para constancia, se firma la presente acta a los dieciocho (18) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022) por quienes en ella intervinieron:

"Original Firmado"
Érvinson Alfredo Vásquez Morales
Supervisor

"Original Firmado"
Rodrigo Mejía Calderón
C.C. 70.500.315
ASFALTOS Y VÍAS S.A.S
Contratista

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19. Piso 2 - Tel (4) 849 00 42
NIT: 890.980.764-1 E-mail: gobierno@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto